INFORME DE COMISARIO DE "CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA – ECUADOR"

Quito, 15 de febrero del 2010

Señores Accionistas

"CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL **CLISA** S.A. ECUADOR"

Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de "CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA - ECUADOR", cumplo con mi obligación en calidad de comisario de la empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico hasta el 31 de Diciembre del 2009.

He revisado el Balance General, el Estado de Resultados y demás documentos; encontrando que se hallan de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

- 1. Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- 2. La Administración ha prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente ejercicio económico.
- 3. La Empresa ha tenido movimiento comercial en ventas, por ello, el estado de resultados presenta ingresos superiores a los gastos provocando así una utilidad neta favorable. Superintendencia DE COMPAÑÍAS

DE COMPANIAS

4. La conservación y custodia de los bienes de la companía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y se mantienen correctamente RADOR 24 QUITO

- 5. Como es norma y comportamiento de la compañía, durante este ejercicio, la misma ha cumplido con todas las obligaciones laborales, consecuentemente, no presenta ningún conflicto laboral o legal.
- 6. "CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA ECUADOR", en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante el SRI.
- 7. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
- 8. Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la vigente codificación de la Ley de Compañías.

En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de "CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA -ECUADOR", al 31 de Diciembre del 2009; y, el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera para el año terminado se ajustan y guardan conformidad con las prácticas de contabilidad vigentes y aceptadas en el Ecuador.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos los que hacen la compañía, y particularmente, a los señores socios por la confianza depositada en la suscrita.

Atentamente,

Abg. GABRIELA UNDA ROSALES

COMISARIO

